

Berni será citado por la Justicia para notificarle su imputación en una causa sobre alteración de la escena en el caso Nisman

21/12/2024



El exsecretario de Seguridad Sergio Berni y quien fuera su segundo en ese cargo, Darío Ruiz, serán citados por el juez federal Julián Ercolini para notificarlos de la imputación formal en su contra en una investigación sobre la alteración de la escena en la que se encontró el cuerpo del fallecido fiscal Alberto Nisman, el 18 de enero de 2015.

A pocas semanas del décimo aniversario del deceso del titular de la Unidad Fiscal de Investigación del atentado a la AMIA que se investiga en la Justicia como un asesinato, el fiscal Eduardo Taiano imputó formalmente a Berni y a Ruiz en una causa paralela centrada en la falta de cuidado y de seguimiento de protocolos dentro del departamento de las

torres Le Parc de Puerto Madero, donde vivía el fiscal.

Una vez hallado Nisman con un balazo en la cabeza dentro del baño, al lugar ingresaron al menos 80 personas, entre ellos Berni, en el marco de «concretas y graves irregularidades cometidas por los funcionarios públicos» que pusieron «en riesgo el descubrimiento completo de la verdad», sostiene la fiscalía en su imputación.

En esta parte de la investigación ya estaban imputados el ex jefe de Policía Federal Román Di Santo y de Prefectura Luis Heiler, quienes ya se notificaron en los tribunales federales de Retiro.

Ninguno de ellos fue convocado aún por Ercolini para prestar declaración indagatoria, algo que debe resolver el magistrado.

Al respecto, el abogado Tomás Farini Duggan, ex querellante en el caso en representación de la DAIA, recordó entre muchas otras irregularidades que «el primer juez del caso fue hasta el departamento donde vivía Nisman, habló con Berni en la planta baja y no subió a la escena del crimen. Después se fue».

«Hubo una muy fuerte campaña mediática por parte del gobierno de Cristina Kirchner para instalar que Nisman se suicidó», consideró en declaraciones a Radio Splendid.

Farini Duggan recordó también que el entonces jefe de Gabinete Jorge Capitanich «hizo una cadena nacional mostrando la ruta de vuelo del periodista que dio a conocer la noticia de la muerte de Nisman, que se había ido del país por miedo a que lo maten», en referencia a Damián Patcher.

Para el fiscal Taiano, hubo «desidia» e «impericia» en el manejo de la escena del crimen, según concluyó en base a declaraciones testimoniales que tomó a diferentes personas que estuvieron en el lugar, incluidos agentes de Prefectura con jurisdicción en la custodia de Puerto Madero.